









EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Artes e Industrias.

Se confirma en sus cargos a D. Federico Rempio y D. Gabriel Lupiáñez, profesores de la Escuela Industrial de Sevilla, y a D. Severo Simavilla, de la de Santander.

Se nombra profesor agregado de la Escuela Industrial de Valencia a D. José Hueso.

Idem director de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña a D. Antonio Martín Fernández.

Idem secretario de la Escuela Industrial de Vigo a D. Ricardo de Sádaba.

Primera Enseñanza.

Se dispone que para la agregación a oposiciones de escuelas vacantes, únicamente se podrá conceder la agregación cuando ésta sea solicitada por acuerdo unánime del Tribunal de Bellas Artes y a cuantos aspiren a ampliar sus estudios en el Extranjero para la concesión de pensiones destinadas a ese fin.

A continuación citamos algunas condiciones bajo las cuales se hace la convocatoria:

1.º Podrán solicitarlas los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los Centros de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

2.º Las solicitudes, en papel de 11.ª clase, se dirigirán al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, plaza de Bilbao, 6, en esta corte.

3.º Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. También deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.º Podrán acompañar a la solicitud todo género de documentos o trabajos que deseen sean tenidos en cuenta.

5.º El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Podrán también solicitar pensiones: El personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad de Establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las personas que en ellos hayan recibido grados o reválidas.

Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, en papel de clase 11.ª, al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, plaza de Bilbao, núm. 6, en esta corte.

En las solicitudes harán constar de un modo razonado los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculan emplear, y si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. También consignarán en ella las señas de sus domicilios, la edad del solicitante y los idiomas que conozcan.

La Junta desearía conceder algunas pensiones a maestros de primera enseñanza para seguir uno o varios cursos en Escuelas Normales extranjeras.

Deberán acompañar a la solicitud: Primero. Título o certificación del respectivo Establecimiento ó Centro, para acreditar hallarse comprendidos en alguno de los dos primeros casos de la condición primera, ó documentos ó antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso tercero de dicha condición.

El plazo para aceptar solicitudes expira al mes de publicado este anuncio en la «Gaceta».

De otras condiciones derivadas de las anteriores pueden adquirir conocimiento los interesados en la «Gaceta» de hoy.

FERROCARRIL CUENCA A UTIEL

FERROCARRIL CUENCA A UTIEL

Solicitud dirigida a S. M. el Rey. Señor:

La representación oficial de dos provincias, que forman parte integrante de la Monarquía española, ha acudido a V. M. pidiéndole que ampare y favorezca sus respectivas aspiraciones, referentes a un «pleito» ferroviario, cuya solución definitiva corresponde en derecho a los secretaríos de Estado que constituyen el Gobierno de V. M.

Esas dos provincias son Valencia y Cuenca; a la representación oficial de la primera, rica, opulenta y favorecida de la fortuna, han acompañado hasta el Trono de V. M. generales del Ejército, ministros y altos dignatarios, todos ellos con resuelta actitud de hacer prevalecer una causa a todas luces injusta. Cuenca, humilde, pobre, pero con su altivez castellana, llegó a la regia cámara acompañada tan sólo de sus dignísimos representantes en Cortes, como cumple a aquellos que tienen conciencia plena de que, al implorar la protección de su Rey, no pretenden más que se les haga justicia en la tramitación del objetivo que persiguen.

Vuestra Majestad, después de oír a las Comisiones de Cuenca y Valencia, aconsejó que el mejor medio de satisfacer los anhelos ferroviarios de las dos provincias consistiría en que sus respectivos representantes se pusiesen de acuerdo con el fin de encontrar una fórmula conveniente. Digno de alabanza es el consejo de V. M., porque en él se ve que el augusto Soberano no se inclina hacia una provincia rica y poderosa bajo todas las manifestaciones de la vida, si con ello ha de contrariar el desarrollo de los progresos morales y materiales de la otra.

Diffícil ha de ser, si no imposible, el conseguir los nobilísimos propósitos indicados por V. M., en razón a que Valencia mantiene su idea de construir un ferrocarril de Madrid a su puerto, con la pretensión inadmisiblemente clara de que el de Cuenca a Utiel se haga tan sólo después que los valencianos hayan asegurado la construcción del suyo referido. A esta exigencia, de todo punto injustificable, no accederá Cuenca jamás sin protesta. La razón es obvia; hay una ley hecha en Cortes que define claramente lo que el legislador ha concedido a cada una de las dos provincias aludidas; pues bien, cúmplase estrictamente lo que ella previene, dejando al Gobierno en plena libertad de que se dé a cada cual lo que la ley le adjudica, con más todo aquello que tenga estado parlamentario, en virtud de ofrecimientos hechos solamente por el Presidente del Consejo de ministros.

La cuestión ha de estudiarse bajo tres puntos de vista, enteramente distintos uno de otro, a saber: el de derecho y el técnico de ingeniería, que corresponden al ministro de Fomento, y el económico, que pertenece al de Hacienda. Tiene Cuenca tan gran confianza en que los dos referidos ministros han de proceder correctamente al poner en vías de cumplimiento la ley del 23 de diciembre último, relativa al plan de ferrocarriles complementarios, que no ha hecho gestión alguna para pedir favores, sino para que se le ampare en el derecho que le confiere la susodicha ley.

Nobles y legítimas son las aspiraciones de Valencia al solicitar un ferrocarril que ponga su puerto a la menor distancia posible de Madrid, para desarrollar los grandes medios de progreso con que cuenta aquella bellísima ciudad; pero es preciso también tener en cuenta que Cuenca posee riquísimos yacimientos de hulla, de hierro y de otros minerales, que permanecerían perpetuamente ocultos en las entrañas de la tierra, si no se hiciese el ferrocarril de Cuenca a Utiel, que, desde hace treinta años, constituye el ideal constante de los cuenqueses.

Ambas provincias hermanas, lejos de tender a perjudicarse una a la otra, haciendo alarde de fuerza, y de buscar la influencia de altas personalidades, para conseguir el que la ley del 23 de diciembre citada no se haga efectiva con justicia y equidad, deben trabajar de consuno para que el Gobierno, con toda penitencia, publique la subasta del ferrocarril Madrid a Valencia, y después, la del de Cuenca a Utiel.

PRIMERA PARTE

I

—¿Quiere la señora duquesa recibir a maese Mercier?

—¿Mi notario?—dijo.—Sí, lo esperaba; que entre.

El lacayo, un viejo servidor de buen aspecto, salió, volviendo un minuto después precediendo a maese Mercier, uno de los notarios más justamente estimados en París.

Era un hombre pequeño, grueso, correctamente vestido, revelando todo él el aspecto de un oficial ministerial: mitad magistrado y mitad hombre de negocios. Su fisonomía manifestaba una gran bondad. Era un hombre inteligente y honrado, conociendo a fondo todas las astucias y todas las dificultades de esa profesión, que exige a quienes la ejercen tanto tacto como probidad. Tenía la estimación de todas las personas de la alta sociedad, por su corrección y por su habilidad.

—Señora—dijo saludando respetuosamente a la duquesa—, estoy a vuestras órdenes. He recibido vuestra carta hace dos horas y me apresuré a venir. ¿Sabéis que estoy a vuestra disposición?

—Tened la bondad de sentaros—dijo la duquesa—mi querido señor Mercier; tenemos que hablar de varios asuntos. Confieso que he retrasado todo lo posible esta conversación porque tenía motivos para ello.

PLEITOS Y CAUSAS

Entre parientes.

Un señor falleció en Vizcaya sin testar y sin dejar herederos dentro de los cuatro primeros grados, y se previno por el juez de Valmaseda el abintestado.

Acudieron parientes de quinto y sexto grado de las líneas paterna y materna, respectivamente, declarando herederos el Juzgado solamente a los primeros. Pero interpuesto recurso por los otros, el Tribunal Supremo reconoció su derecho a heredar los bienes que procedieran de línea materna.

Formóse el inventario y los contadores hicieron la partición, no adjudicando bienes a los herederos de sexto grado, por no existir ningunos que procedieran de la línea materna a la que estos herederos pertenecían.

Dichos herederos demandaron entonces a los otros, y el juez de Valmaseda desestimó la demanda; pero la Audiencia de Burgos revocó su fallo. Contra esta sentencia interpusieron los herederos de quinto grado recurso de casación, que ha defendido hoy el Sr. La Cierva, alegando el error de hecho cometido por la Sala sentenciadora al apreciar la prueba y la infracción de varias leyes del Fuero de Vizcaya.

Se opone al recurso, defendiendo la procedencia del fallo, el letrado Sr. Maura (D. Miguel).

La alevosía en el disparo.

Un vecino de Tobarra, enemistado con uno de los compañeros que trabajaban con él en una casa de labor, le disparó una escopeta, cuando pasaba por la carretera conduciendo un carro de mies, y le causó lesiones que tardaron en curar cinco días.

La Audiencia de Albacete condenó al procesado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, por el delito de disparo con la agravante de alevosía, y a cincuenta días de arresto por las lesiones.

Interpuso el procesado recurso de casación, que ha sostenido el letrado Sr. Pérez y Gómez, estimando que apreciar la alevosía en el delito de disparo de arma de fuego es convertirlo en tentativa de asesinato, y que, en todo caso, debió regir aquella agravante tan sólo a las lesiones, favoreciendo de este modo la condición del reo.

Arrollado por un coche.

En el banquillo de la Sección 1.ª se sienta un cochero. Con el coche que guiaba atropelló a un señor que en la calle de la Montaña iba a tomar un tranvía, produciéndole la muerte.

Le acusan el fiscal, Sr. Pérez Martín, y el Sr. Serrano Batanero, defendiéndole el señor Bergia, e intervinieron, por el responsable civil, el Sr. Sánchez Ezarraga.

ALVAR-ARRANZ.

NAUFRAGIOS

Doloroso es no poder evitar los que ocurren continuamente en los mares.

Los que no tienen perdón de Dios son aquellos comerciantes que van a pique por no desear el rutinario y vil cajón abierto.

Sustituyéndolo por una Registradora «Nacional» quedan a salvo de semejante peligro.

Informes gratis: Preciados, 11.

ALCANCE POLITICO

Durante unas horas la atención pública se ha distraído de la política interior para concentrarse en la política francesa.

El acto que ayer se celebraba en Versalles para elegir al hombre que durante siete años desempeñará la primera magistratura de la gran nación amiga ha tenido pendiente al mundo entero de las noticias que el telegrafo transmitiera.

Para nosotros no puede ser más grato el resultado de la elección.

M. Poincaré, que ha triunfado con una de las mayores votaciones que registra la historia de la República, es un amigo de España.

Los españoles sabremos felicitarnos de su triunfo, en lo que pueda afectar a las relaciones entre ambos países.

El señor marqués de Cerralbo ha recibido un autógrafo de D. Jaime de Borlón, felicitándole por su elección para académico de la Española.

Ayer se verificó en el ministerio de Estado la recepción diplomática de los viernes. Asistieron los embajadores de Austria, Inglaterra y Alemania, y los encargados de Negocios de Francia y Nunciatura, y además ministros o encargados de los países de América.

Han sido suscritas ayer en el Banco de España Obligaciones del Tesoro por valor de 1.482.000 pesetas.

Hasta ahora, las suscritas en metálico importan 35.875.000 pesetas.

El Sr. Alba continúa realizando gestiones para buscar solución satisfactoria en la cuestión de los metalúrgicos, y evitar de ese modo el conflicto grave que en Madrid se anuncia si sobreviene el despido de todos los obreros de los diferentes ramos de construcción.

Conserva el Sr. Alba alguna esperanza, y lamenta el mismo ministro que puedan influir en algunas de las partes de este pleito el amor propio y la pasión.

Los Sres. Calbetón y Cambó han estado a despedirse ayer del Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación, rectificando lo dicho por un colega, ha afirmado que la prórroga de la ley del Candidato ha sido objeto de una negociación bilateral.

La entrevista entre el ministro de Hacienda y los representantes de las Vascongadas se verificará hoy.

Con el Sr. Suárez Inclán han estado reunidos ayer mañana el subsecretario y los directores generales de Hacienda, para cambiar impresiones sobre la interpretación de la ley de Contabilidad, en relación con la cuestión de Resúmenes.

El subsecretario, con el director y el secretario del Tribunal de Cuentas examinarán muy detenidamente el art. 33 de la expresada ley, y basándose en el resultado de ese estudio, el ministro de Hacienda dictará una disposición, que tenderá a evitar que siga habiendo lo que ha dado en llamarse, terminado el ejercicio, el semestre de ampliación.

En una conferencia que han celebrado los ilustres hombres de ciencia Sres. Ramón y Cajal y D. Odón de Buen se cambiaron impresiones sobre la visita que el primero hizo a S. M. el Rey.

Al hablar el Sr. De Buen de la cultura del Monarca, el Sr. Ramón y Cajal dijo, según un colega: «El Rey es un hombre a la moderna, mejor dispuesto para la gobernación del Estado que muchos de los que tienen fama de competentes. Desde luego puedo asegurar que de todos esos problemas sabe mucho más que el Sr. Maura.»

Interrogado el Sr. García Prieto sobre el motivo de su viaje a Barcelona, ha negado terminantemente que obedeciera a motivos políticos.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Perdón, perdón—exclamó. De repente, se apagó la lámpara. El duque dió un gran grito, un grito espantoso que vibró de una manera siniestra en aquel gran silencio.

Transcurrió un minuto, que fué un siglo para el asesino. La puerta del salón se abrió.

El ayuda de cámara del duque había oído el grito exhalado por éste y había acudido. Traía en sus manos una palmaria y vió al señor de Bucy-Lornans, que estaba de rodillas, desencajado, tendiendo los brazos como suplicante.

—¿Está mal el señor duque?—preguntó. El duque se incorporó.

—Encended todas las bujías de los candelabros—dijo con voz débil. El ayuda de cámara obedeció, y en un momento el salón quedó iluminado como para una fiesta.

—Ahora, dejadme—dijo el falso duque, que parecía estar más tranquilo.

—¿Necesita algo el señor duque?—preguntó el ayuda de cámara.

—No—contestó aquél. El criado salió.

—Esto es muy raro—dijo, sorprendido y hasta aterrado. El duque se dejó caer, rendido, en una butaca; pero se repuso bien pronto.

—¿Qué absurdo soy!—murmuró burlescoamente—; los fantasmas huyen de la claridad y de la gente. A partir desde mañana no vendré ya hasta que sea de día, y pasaré mis noches en numerosa y alegre compañía.

—Allí, allí, creía ver... ¡abominable alucinación!, creía ver un hombre, silencioso, inmóvil, que estaba mirándome fijamente. Traté de llamar y ningún sonido salió de su boca.

El hombre le miraba siempre. El falso duque estaba hipnotizado por aquella aparición, que veía ahora demasiado claramente.

El fantasma tenía las facciones, la estatura y el aspecto del viajero que había matado, y a quien audazmente había sustituido.

Y aquel fantasma le atraía, le atraía invariablemente.

Paul Audibert se arrojó, se arrojó hacia su víctima, que seguía inmóvil y que le miraba ahora con una terrible y muda sonrisa.

Ministerio de Cultura



NOTICIAS GENERALES

Para la aprobación de la Memoria y elección de cargos del Centro Monárquico del distrito del Centro, se reunirá la junta general ordinaria, según dispone el art. 13 del reglamento...

Chorizos Trevijano

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras celebrará junta general en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, el día 19 del actual...

En verano hay que vigilar el vientre y en invierno el pecho. Cuando se acatarren, tomen en seguida la pasta pectoral del Dr. AN-DREU.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado comandante de Estado Mayor D. José Enciso y Huerta se halla bajo el peso de la inmensa desgracia de haber fallecido su virtuosa madre, doña Encarnación Huerta.

Se ruega a todos los colegiados, y especialmente a cuantos médicos prestan sus servicios en las Sociedades de asistencia médica...

En la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo dará hoy sábado, a las seis y media de la tarde, D. Amadeo Pontes una conferencia acerca del tema «El cinematógrafo como auxiliar científico».

En el Centro de Cultura Hispanoamericana dará hoy sábado, a las seis y media de la tarde, una conferencia, sobre el tema «Impresiones generales de América»...

El domingo 19, a las cinco de la tarde, se celebrará la junta general ordinaria en la Sociedad Unión Iberoamericana.

El Centro del Ejército y de la Armada saca a concurso el alquiler de una tribuna en el paseo de la Castellana para las fiestas de Car-

naval, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del mismo, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado y lacrado hasta las seis de la tarde del día 23, y la adjudicación del concurso tendrá lugar al siguiente día 24, a la misma hora.

Reale Consolato d'Italia in Madrid. L'Ufficio Consolare è stato trasferito alla calle Almudena, 2.—La Cancellaria è aperta al pubblico dalle 13 alle 15.

Hoy sábado 18, a las nueve y media de la noche, se celebrará en los salones del Centro Gallego una velada baile.

El teniente alcalde del Congreso, D. Luis Mesonero Romanos, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará una gran velada teatral en el Centro Regional Manchego.

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, la distinguida señorita doña Rosalía Vilaverde dará una conferencia sobre el tema «Valor educativo de «El Quijote» en la escuela primaria».

Se concedió licencia al contador de fragata D. José Simó. —Idem, por enfermo, al teniente de navío D. Cayetano Tejera.

Destino a regimiento. Fué nombrado ayudante personal del señor ministro el teniente de navío D. Arsenio Rogi.

Destino a regimiento. Destinóse a la segunda compañía del primer batallón del tercer regimiento al capitán de infantería de Marina D. Rafael Granados.

Nombróse vocal de la Junta de pesca del distrito de Tarifa a D. Jaime Linares.

Casa Valentín Marín. Quesos y mantecas de las mejores marcas. Preciados, 8.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

- REAL.—9 (función 35 de abonó, 19 del turno primero), Der Freischütz. ESPAÑOL.—9,15, La reina joven (popular). COMEDIA.—9,15, Solico en el mundo y El desconocido. De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras. PRINCESA.—9,45, Doña Desdén (moda). LAMA.—6,30, Las cacañas (dos actos) y La Argentina (doble). De 1 a 6 de la madrugada, baile de máscaras. PRINCESA.—9,45, Doña Desdén (moda). LAMA.—6,30, Las cacañas (dos actos) y La Argentina (doble). CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos) y varias películas. 9,45 (sección), Fortunato (tres cuadros)—11 (doble), Trampa y cartón (dos actos). PRICE.—9, Bohemios, Los cadetes de la reina (estreno) y El guitarrico. APOLO.—6,30, El arroyo y Trio Lara.—10,30, El Tenorio musical y Trio Lara.—11,45, La corte del porvenir. ESLAVA.—6, Las cigarras hormigas. COMICO.—6,30 (doble), Los hombres que son hombres... 10,30, Los cuatro gatos (doble). NOVEDADES.—5,45, El gitano.—7, La Venus moderna.—9, El grito de Guinea.—10,30, Los pobres viudas.—11,45, El banderín de la cruz. GRAN VIA.—6, Amor de amar (dos actos). 10, El amor al arte (estreno)—11, Amor de amar (dos actos). GRAN TEATRO.—11,30 de la noche hasta la madrugada, cuarte baile de abonados a sábados. COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, películas. 5,15, Pascualita.—6,15, El baile de la condesa (español)—9,30, La noche del baile.—10,30, De mala ruz (español). MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de cinco a doce y media de la noche.—Cuatro estrenos diarios.—Los domingos matines infantiles con rifa de juguetes.—Jueves, días de moda. SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chello y Preciosilla. MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PRINCE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matines infantiles con regalos. BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matines infantiles con regalos de juguetes. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Internuncios amenizados por notable sexteto. Sábados, de diez de la noche a la madrugada, grandes bailes familiares y de máscaras. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche. CHANTELEIR.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde. LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y confortable cafetería. FRONTON CENTRAL.—De 9 de la noche a la madrugada gran baile de máscaras.

AVISOS UTILES

Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1912, ha acordado fijar en 4 por 100 el dividendo correspondiente a dicho ejercicio. Y habiendo repartido ya 2 por 100 a cuenta, en julio último, el resto de 2 por 100, ó sean cinco pesetas por acción, libres de todo impuesto, contra entrega del cupón núm. 37, presentado con factura duplicada, que se facilitará en los respectivos puntos de pago. Los pagos se efectuarán todos los días no feriados, en Madrid, Banco de Castilla, Infantas, 31, y en su Agencia A, Serrano, 38. Gijón, Agencia del Banco de Castilla; Barcelona, Banco Hispano-Colonial; Bilbao, Sres. C. Jacquet é Hijos. Madrid, 16 de enero de 1913.—El secretario general, F. Garijo.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es inculcable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable. «Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber elabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo.» Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba N.º 58) Matagorda.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL ILMO. SEÑOR Don Luis Fernández de Toro y Moxó Bustos y Oromé. Coronel de Artillería retirado, Benemérito de la Patria, Caballero Placa y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de la Real y Militar Medalla de Alfonso XII y XIII y otras por acciones de guerra, individuo que fué del Cuerpo de Topógrafos. Ha fallecido en la colonia de Carabanchel bajo el día 17 de enero de 1913. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. El Comandante general de la 1.ª Región, el General jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, Jefe; su director espiritual, su desconsolada viuda doña Manuela García de Samaniego; sus hijos D. Luis, doña Elvira y doña Blanca; hijas políticas; nietos; hermanas; hermanos políticos; primos; sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Comercio, núm. 5 (hotel), colonia de Carabanchel bajo, al cementerio de dicha villa, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Cejlo, 46.

EL SEÑOR D. Vicente de Gregorio Yuste. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. Falleció en Madrid el 9 de enero de 1913. R. I. P. Su socio, D. Jesús Galán; tío, D. Manuel Yuste; hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 18 de enero, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, cuyo especial favor se lo agradecerán eternamente. (3)

KEFIR. Leche fermentada del Cáucaso. Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA. Lecheros y Pastelería. 12, MONTEA—12. Arbo es frutales, de sombra, secto, olivos, 15 000 almendros de las mejores clases. Ataufo, B. Quinta San José, P. Gil.

¡HERNIADOS! INVENTO ASOMBROSO. Contención absoluta de la HERNIA más voluminosa con el gran invento Brinsson, aprobado por todos los médicos del mundo. Los niños se curan radicalmente.—FAJA BRINSSON, única científica para vientes voluminosos y operados.—INSTITUTO MODERNO, plaza del Príncipe Alfonso, número 11, principal, MADRID. ¡¡Folleto gratis!!

CONSULTA especial de enfermedades crónicas del CORAZÓN y de los PULMONES. Económica, de 10 a 12; general, de 2 a 4; preferente, de 4 a 6, excepto los domingos. De provincias, por escrito. Luna, 6, 1.ª planta. RIJAS. Se curan radicalmente sin oír ni oír, con procedimiento de reciente invención. Dr. Bustarri, Augusto Figueras, 38, Madrid.—Consulta: de 9 a 12.

Sociedad Cooperativa LA BANCARIA. Se desea conocer las condiciones de un coche para la distribución de los pedidos a los domicilios de los señores socios. Dirigirse antes del 20 del corriente al domicilio de La Bancaria, Calle de San Mateo, número 6.

La Prensa. AGENCIA DE ANUNCIOS. CARMEN, NUMERO 18 MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA BODEGA. Vinos puros, directamente de Arganda, a domicilio.—Descuento a militares. 12, BARCELONA, 12. COMERCIANTES. Traspaso tienda con generos ó sin ellos, en buena calle céntrica.—Razón: Montero, 19. Anuncios. Deseo 1.000 ptas. en préstamo 8 por meses, devolviendo 1.250 garantizadas. Sin corredores. L. Ca. 23.885. Coches info, atones y medios, servicios convencionales. Entrada y salida teatro, cinco pesetas. Príncipe Vergara, 14 teléfono 2611. De 127 del actual, a las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones vencidas de marzo de 1912, y las no vendidas en el mes anterior, en la casa de préstamos Montero, 12, estando expuestos los libros el día 25, de 9 a 10, en el número 127 del actual. Vendo magnífico juego de bronce, de salón, Luis XV, y varios espejos. Urosas, número 2.—Cajas modestas.

INDUSTRIALES EMPRESARIOS INVENTORES INGENIEROS PROPIETARIOS. La Casa Jackson Menstorth & Company Ltd., Salisbury House, London, W. E. C., se encarga de la constitución de toda empresa en Sociedad Anónima, según las leyes inglesas, ofreciendo ventajas considerables. Agencia nuevos fondos de circulación, limita los riesgos, da un esfuerzo nuevo a las empresas que existen. Enviad vuestras carteras, las cuales se examinarán cuidadosamente.

Sociedad Cooperativa LA BANCARIA. Abre concurso para la adquisición de 20.000 kilos de aceite superior, ajejo ó nuevo. Las ofertas y muestras deben dirigirse a la Secretaría del Banco de Castilla, donde se recibirá hasta el 31 del corrt. REPRESENTANTES. Importante Comp.ª francesa de Seguros contra Incendios necesita representantes activos, bien relacionados y solventes para las provincias de Alicante, Baleares, Burgos, Guadalajara, Palencia, Salamanca, Soria, Vigo, Zamora y Zaragoza. Dirigirse con referencias a D. J. Bondi, Mayor 31, Madrid. GENEROS DE PUNTO. Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chalecos, pelerinas, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc. Especialidad en artículos para niño. ALMACENES DE PONTONES, N.º 1 BIS. CEFERINO TRALLERO.

LOS TIROLESES.—Romanones 7 y 9

EL SEÑOR DON BENITO GARCÍA IDIGORAS. DOCTOR EN MEDICINA, EX MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1913. R. I. P. Su desconsolada madre, doña Juana; su hermana doña Joaquina; su hermano político don Luis Mahou Solana; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, de nueve a doce, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y todas las que se digan en Gibralfón (Huelva), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (10)

XIX ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Domingo Ortiz de Zárate y Landa QUE FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1894. R. I. P. Su viuda doña Francisca Arrazola y Navarro, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el 18 del actual, en la iglesia de San Ignacio de Loyola (calle del Príncipe), serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.). Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá se han dignado conceder: el primero a todos los fieles, y el segundo a sus diocesanos, 100 y 40 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del mismo, concede el Excmo. Sr. Obispo 40 días más. (1)

LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA VAZQUEZ DE QUEVEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO VIUDA DE URIBE HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ENERO DE 1913. Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su director espiritual; sus desconsolados nietos D. José, D. Rafael y doña María del Carmen; nietos políticos doña Clara Alfonso Castriño y D. José Contreras Escobedo; biznietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Agustín, 4, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se anuncia el noche. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Cejlo, 46.

EL SEÑOR DON BENITO GARCÍA IDIGORAS. DOCTOR EN MEDICINA, EX MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1913. R. I. P. Su desconsolada madre, doña Juana; su hermana doña Joaquina; su hermano político don Luis Mahou Solana; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, de nueve a doce, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y todas las que se digan en Gibralfón (Huelva), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (10)

**PRESTAMOS**  
por alhajas y papeletas del Monte  
SEVILLA 12 y 14, entresuelo  
(antes Príncipe 2)

**ASMA**  
BRONQUITIS, ENFISEMA  
Y TODAS OPRESIONES  
cura inmediata con los  
PÓLVOS y CIGARRILLOS  
**ESCO**  
ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS  
Laboratorio "ESCO" Barcelona  
3, Paseo Industria. - En Madrid,  
P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán,  
Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.



**¡¡AVISA!!**  
A los que esperan, que llegó  
el vagón de sus preciadas botel-  
las Thermos Thermarin  
para conservar las bebidas,  
de medio litro a 3 pts. 50 cts.  
**¡RESPONDE!!**  
de sus utensilios de cocina  
irrompibles y de sus baterías  
completas a 58 pesetas. Fil-  
tros higiénicos y cafeteras.  
Catefacción práctica y trans-  
portable por petróleo. 50 mo-  
delos de caliente pías y ca-  
lentadores de todas clases.  
Precios fijos baratos.  
Antigua Casa María.—12  
Plaza de Herradores, 12, es-  
quina a San Felipe Neri. (Ojo)  
Únicamente María.

Pancillos de San Anton-  
de Gran surtido, kil-  
lo, 250. Dulces, pastas y carame-  
litos, 250 k.º Fáb. Bolsa, 10.

ADMINISTRACION, RE-  
presentación ó cargo aná-  
logo, la solicita persona muy  
versada en contabilidad.—  
Dispone de importante fian-  
za en valores.—Lista de co-  
rreros.—Cédula 8.º clase, nú-  
mero 5.017.

Señoras y caballe-  
ros. Paraguas in-  
gleses para personas  
finas, desde 12 pesetas.  
**Casa Thomas.**  
Sevilla, 3.

**DOLOR DE CABEZA**  
Neurálgias y jaquecas  
desaparecen en cinco  
minutos con la  
**HEMICRANINA**  
del Dr. M. CALDEIRO  
3 pts. Pídale en farm.

**Reumáticos?**  
El Bálsamo Victoria, com-  
puesto con Mesotán, Metilo,  
Aleanfor, Cocaina y Mentol,  
cura en el acto los dolores más  
agudos. 2 ps. Victoria, 8 Madrid

**NO PIERDA V. LA ESPERANZA**  
aunque en nada haya encontrado alivio  
ni remedio alguno haya podido curarlo

**RECURRA V. SIN PÉRDIDA DE TIEMPO**  
á las

**PASTILLAS VALDA**  
ANTISÉPTICAS

QUE CURAN, CUANDO TODO OTRO REMEDIO HA FRACASADO

la Tos, los Catarros, los Constipados de cabeza,  
las Afecciones de la Garganta, las Laringitis  
recientes ó crónicas, las Bronquitis agudas ó  
crónicas, la Gripe (trancazo), el Asma,  
la Enfisema, etc.

**NO VACILE V.**  
**NO LO DEJE V. PARA CUANDO YA NO HAYA REMEDIO**  
PERO SOBRE TODO  
Tenga cuidado de no emplear sino las  
**VERDADERAS**  
**PASTILLAS VALDA**  
Que son sólo las que se venden EN CAJAS de á Ptas 1.50

No las acepte V. jamás  
si no fuere en esta forma.

Agentes Generales: **Vicente FERRER & Ca,**  
BARCELONA

Formula:  
Menthol 0.005  
Eucaliptol 0.005  
Azúcar-goma

**LA SORDERA**  
ES UNA  
**ESPANTOSA PESADILLA**

El AURALOSE descubierto por el Dr.  
EUTHIER de Paris es un específico sinté-  
tico que tiene la propiedad de restablecer  
la excitabilidad de las fibras nerviosas y de  
las membranas sensibles del órgano auditivo.

Aprobado por todas las Academias, este  
nuevo principio científico experimentado  
durante dos años, realiza siempre, y aun en  
casos graves, curaciones verdaderamente  
sorprendentes.

El AURALOSE cura nacional y radica-  
lmente la sordera, zumbidos, vertigos y  
catarros.

Gracias al AURALOSE se acabaron  
las operaciones y los tratamientos largos y  
caros. Cada cual puede curarse fácilmente  
sin dolor ni riesgo de ninguna especie. Se  
garantizan los resultados.

Prospectos gratis. Laboratoire de l'AURA-  
LOSE, 84, rue d'Hauteville, Paris.

El AURALOSE se encuentra en las farmacias del mundo entero  
Déposito General en España: Martín y Durán 40 Capellanes, MADRID,  
BARCELONA, Vda de Escriba; BILBAO, Barandiaran y C.º;  
SEVILLA, R. J. Urbano.; ZARAGOSSA, Don Ramon Bosqued

**TEROL BOTELLA & COMPAÑIA**  
FARO (PORTUGAL)

Desde 1.º de enero del corriente año abrieron un nuevo ramo de negocio de ex-  
portación de almejas, pescado fresco y salado, por cuenta propia y comisión.

Cuentas corrientes: EN ESPAÑA, Sucursal del Banco de España en Alicante y D. José  
Teotónio Peria, de Ayamonte.—EN PORTUGAL, José Henriquez Totta & Companhia,  
banqueros, en Lisboa.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BOTELLA -- FARO

**La Correspondencia de España**  
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

\* MADRID \*

REGALA  
á todos sus suscriptores de año un  
**Seguro de Accidentes Ferroviarios**  
mediante contrato celebrado con  
la importante Compañia ZURICH.

10.000 PESETAS  
en caso de muerte,  
10.000 PESETAS  
en caso de invalidez permanente y  
absoluta.

Podrá detalles á la Administra-  
ción de LA CORRESPONDENCIA DE  
ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol  
número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

**Sus Servicios**  
**de Turismo y Viajes**

INDICAN GRATUITAMENTE  
los mejores itinerarios.  
los mejores horarios de trenes.  
los mejores hoteles.  
los billetes más económicos.

FACILITAN  
los viajes á todas partes del mun-  
do en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN  
grandes excursiones anuales.

Diríjase á los Servicios de Turismo  
y Viajes de LA CORRESPON-  
DENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta  
del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

**VINOS TINTOS**  
**DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)**  
DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**  
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproxim. Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	290	350	800
Barril > 100 > > >	110	130	160	140
> > 75 > > >	85	100	120	112
> > 50 > > >	60	70	85	80
> > 25 > > >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> > 12 > > >	>	>	25	25
> > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De-  
bos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Ma-  
drid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, prin-  
cipal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.  
Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca  
antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus cobles  
envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el  
plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media  
botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas viejas, abonando al consumi-  
dor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus  
fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y  
barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**DEPOSITOS EN MADRID**  
Sra. Viuda de D. Baldomero Gareta, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez Barquillo, 3.—Sres. Don  
Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.—«Las Colonias», Sres. Hijos de Ripoll, Puerta  
del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y  
Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. An-  
tonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos), Bodega Montal-  
bán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández  
Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantes, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá,  
13 y 35.—«La Negrita».—D. H. Picoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometre-  
zo, 10 y 12, y Montero, 51.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6. T.º 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

**Aviso muy importante á los consumidores**  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la  
media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

**¡¡GRATIS!!!**

Con objeto de introducir en España nuestras ampliaciones artísticas hechas por  
un novísimo procedimiento y preciosos marcos dorados, que han alcanzado un  
gran éxito en todo el mundo, regalamos á cada lector de este periódico

**DOS ARTÍSTICAS AMPLIACIONES**  
con sus correspondientes marcos dorados,  
tamaño 63 x 79 cm. de un valor efectivo de 40 pesetas. Sirvase mandar para eso dos  
fotografías (nuevas ó viejas) sean solas ó en grupo.

Rogamos á usted no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad  
á nosotros otras Casas hayan podido hacer. No he como la Sociedad Hermes ha lle-  
gado á regalar completamente gratis, es decir,

**SIN PAGAR UN SOLO CÉNTIMO**

por el retoque artístico y marcos dorados. El único servicio recíproco que pedimos,  
es que nos hagan propaganda al recibir las ampliaciones que vienen acompa-  
ñadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Para gastos de embalaje y trans-  
porte es necesario remitir con las fotografías 3,90 pesetas en Giro postal, Giro  
Mútuo, sobre-monero ó sellos de correo. Los retratos que nos servirán de mo-  
delo serán devueltos intactos.

**GARANTIA: PESETAS 5.000**

Aunque nuestra Sociedad, legalmente reconocida y de fama mundial, represen-  
ta por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos á pagar esta cantidad  
de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba con-  
signadas.

**Sociedad HERMES, Barcelona.** Rambla de Santa Mónica, 9.  
Apartado 495.

**CUPON Regalo Núm. 4.012 a |** Este cupón ha de mandarse  
con las fotografías.

Conforme con su oferta, ruego á la Sociedad Hermes, domiciliada en Barcelona,  
Rambla de Santa Mónica, 9, hagan dos ampliaciones, artísticamente retoçadas, del  
tamaño natural, con sus correspondientes marcos dorados, bajo la condición ex-  
presa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cam-  
bio, al recibir las ampliaciones me comprometo á hacer la propaganda que exigen.

Mando 3,90 pesetas en ..... por gastos de embalaje y portes.

Nombre y apellido.....  
Domicilio.....  
Estación ferroviaria..... Provincia.....

1) Las ampliaciones pueden sernos encargadas las dos de una fotografía ó de  
dos distintas.

2) Si la persona que tiene que ser ampliada está incluida en un grupo, sirvase  
señalar á ésta por medio de una cruz.

3) Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía, con letra muy clara, su  
nombre, apellido y dirección.

**Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19.**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

**EL PAPEL NABAT**  
es el más higiénico y agrada-  
ble de los desinfectantes per-  
fumados. Caja con 6 paque-  
tes de distintos perfumes, pe-  
setas 1,50. A provincias, 0,50  
centimos más para gastos de  
correo certificado, lo mismo  
para una que para 10 cajas.  
**CASA THOMAS, SEVILLA.**  
NÚMERO 3.—MADRID.

**AL PUBLICO**  
Compra por todo su valor  
Alhajas, Oro, Plata, Platino,  
GALONES Y  
**Papeletas**  
del Monte, aunque estén  
empañadas y vencidas.  
**CASA**  
**Central de Compras**  
7 y 9, Postas, 7 y 9.

**PAGO BIEN** Alhajas anti-  
guas y mo-  
dernas, perlas, piedras de co-  
lor y toda clase de antigüeda-  
des.—**ECHEGARAY, 19.**

**El Hórreo**  
La mejor sidra Champagne  
Probarla para persuadirse.

**DINERO**  
Con reserva á sueldos y pen-  
siones del Estado y Ayunta-  
miento. Costill.º de los Ánge-  
les, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

Calificada Pérez Aguilero  
Ofuscado 075, Plaza del Pro-  
greso, 13, y Atocha, 114, fars.

**BURROS**  
se venden dos magníficos  
garraones, á 1.500 ptas.—  
Alcalá, 97, de 1 á 4.

ACCIONES se venden á la  
Apar 25 de «La Unión Car-  
bónica», de 250 pesetas nomi-  
nales cada una. Razón: Her-  
mosilla, 12, pral. d.º Codina.

**JABÓN MAGIC**  
de la casa Gibbs de Londres  
especial para lavar telas deli-  
cadas, especialmente franelas  
que evita que encojan. Gran  
paquete, 50 céntimos.—Casa  
Thomas, Sevilla, 3. Madrid.

**ANUNCIO**

Se arriendan á pasto y labor las dehesas de Ventosa de la  
Cuesta y Torneros de la Hoz, de la propiedad del Excmo.  
tísimo Sr. Marqués de Rocamora, ambas en la provincia de  
Ávila: la primera en la jurisdicción de Narnillos del Abasco,  
la segunda en la de San García de Ingelmos desde mediados  
de abril. Se admiten proposiciones en Madrid, en casa del  
dicho Sr. Marqués, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte en el  
municipio del administrador, D. Anselmo Miguel Contreras,  
hasta el día 15 del próximo mes de febrero. El propietario  
se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea  
más conveniente.

**ESCUELA NAVAL MILITAR**  
Preparación para ingreso en la misma, á cargo de los  
fes del Cuerno General de la Armada, Sres. Blain y Ca-  
zares.—Internado: VILLANUEVA, NÚM. 5, PRINCIPAL

**LA INTERNACIONAL**  
Compras. Ventas é Hipotecas de fincas en Madrid y provin-  
cias.—Sección especial de administración de fincas.  
Horas: De 5 á 8. Preciados, 19, 4.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**Don José María Morales y Urquiza**  
PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA  
Muerto gloriosamente en los campos de Melilla  
el día 18 de enero de 1912  
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña María Mol-  
ina y Sánchez; su hijo José María; padres, los  
Excmos. Sres. D. Ricardo Morales y doña  
Dolores Urquiza; abuela, la Excm. Señora  
doña Dolores Zorrilla; padres políticos los  
Excmos. Sres. D. Manuel Molina y doña  
Eloisa Sánchez; hermano político, D. José  
Molina; tíos, primos y demás parientes, rue-  
gan á sus amigos se sirvan tenerle presente  
en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 18 del cor-  
riente mes en la iglesia de Nuestra Señora de la  
Consolación (calle de Valverde), las de las diez y me-  
dia en San Ignacio, y las que se digan en la ciudad  
de Granada en los días 17, 18 y 19 en la Iglesia de los  
I.R. P.R. A gustos serán aplicadas por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acor-  
tumbrada.

Esqueletos.—«La Central Anunciadora» Augusto Figueroa,